



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO PROMISCOO MUNICIPAL GUADUAS
Carrera 4 No.2/17 Telefax 8466368 3104888862
J01prmpalguaduas@cendoj.ramajudicial.gov.co
GUADUAS – CUNDINAMARCA

Guaduas, 22 de septiembre de 2022

Estado Civil electrónico No. 44

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	PROVIDENCIA
Ejecutivo 253204089001202200191	Banco de Bogotá	E. R. R.	21 septiembre/22 (2)	
Ejecutivo 2532040890012022 00184	Banco Agrario de Colombia S.A.	J. Castillo y otra	21 septiembre/22	
Ejecutivo 253040890012015 00172	Banco Agrario de Colombia	Homero Bejarano Cruz	21 septiembre/22 (2)	 

NOTA: PARA VER PROVIDENCIA DAR CLIP SOBRE EL PDF

NOTIFICACIÓN: Para notificar legalmente a las partes de los autos anteriormente anotados, se fija el presente estado en el micro sitio dispuesto para el Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Guaduas – Cundinamarca, en la página web de la Rama judicial, por el término legal de un día hoy 22 de septiembre de 2022, a las 8:00 a.m.

Claudia Alexandra Pérez Vergara
Secretaria